

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

25006 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a EMS Seven Seas (Spain), S.A., de la concesión administrativa "Nave para el desarrollo de la actividad de aprovisionamiento a buques en el Muelle de Castella del Puerto de Tarragona".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de 25 de mayo de 2016 el otorgamiento a "EMS Seven Seas (Spain), S.A.", de la concesión administrativa "Nave para el desarrollo de la actividad de aprovisionamiento a buques en el Muelle de Castella del Puerto de Tarragona" cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años.

Superficie ocupada: 493,37 m²

Tasa anual por ocupación: 7.862,75 euros/año 2016, en la proporción que corresponda.

Tasa de actividad del dominio público: 0,3 % del volumen de negocio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 31 de mayo de 2016.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A160033290-1